

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS INTENSIVOS DE CORTA DURACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, CURSO 2026-2027

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 6 de julio de 2026, por la que se hacen públicas las bases de la convocatoria de estancias académicas en el marco de los Programas Intensivos Combinados (BIP) y Movilidades Combinadas de Corta Duración organizados por instituciones de educación superior socias en el marco del programa Erasmus+ 2021-2027, en los que la UPO actúa como institución de envío,

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la movilidad de corta duración EPICUR AUTUMN SCHOOL "Neo-Security of Borders: A Threat to European Values?" que se recoge en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo: Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico General de la Universidad Pablo de Olavide (<https://sede.upo.es/>) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://www.upo.es/teo>).

La Vicerrectora de Internacionalización

(Fdo.: P.D.C.: R.R. de 16/06/2025, BOJA N° 132 de 11/07/2025)
Marián Morón Martín

Código Seguro De Verificación	VY0d0UMhvkW3jtc8i1j/sw==	Fecha	21/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de los Angeles Moron Martin		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VY0d0UMhvkW3jtc8i1j%2Fsw%3D%3D	Página	1/2



ANEXO I – RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	CÓDIGO TITULACIÓN	PUNTUACIÓN IDIOMA
5081	ANAYA LÓPEZ	VICTOR JOSÉ	9,21	DJP	3,125
8668	CAÑETE QUIÑONES	FRANCISCO JAVIER	8,14	GSLG	2,5
1285	MARTINEZ SILLERO	ANA	8,13	XSYP	3,125
8218	RODRÍGUEZ GARCÍA	LUCÍA	8,03	XSYP	2,5
8201	SAHUQUILLO RUBIO	MARTA	6,31	DAE	3,125
2319	VADILLO GONZALEZ	DIEGO	8,65	DSO	3,125

ANEXO II – RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	CÓDIGO TITULACIÓN	PUNTUACION IDIOMA
***8136*	PÉREZ SÁNCHEZ	SARA	8,35	DSO	1,875

Causas de exclusión:	
a	No acredita nivel de idioma exigido en convocatoria